

SNAPSHOT DE PROTECCIÓN: PERÚ

Junio-Julio 2025

Este *snapshot* resume los principales hallazgos del Monitoreo de Protección (MDP) realizado en Lima y Tacna, Perú durante los meses de abril y mayo 2025 como parte de la intervención humanitaria del Consejo Danés para Refugiados (DRC) y ENCUENTROS SJM en el país. Este proyecto se ejecuta con el apoyo financiero de la Oficina de Protección Civil y Ayuda Humanitaria de la Unión Europea (ECHO).



Para ver el *dashboard* interactivo con los resultados del Monitoreo de Protección para personas con vocación de permanencia y el Monitoreo de Protección de Frontera para refugiados y migrantes en tránsito, haga [clic aquí](#).

INTRODUCCIÓN

Este snapshot presenta los hallazgos del Monitoreo de Protección realizado en Lima, Callao y Tacna entre junio y julio de 2025, basado en 132 hogares (372 personas). En un contexto de endurecimiento de las políticas migratorias, aumento de la criminalidad y reducción del financiamiento humanitario, se profundiza la precariedad de quienes se movilizan. Las restricciones a un proceso de regularización, la exposición a extorsiones y el cierre de servicios en frontera configuran un escenario de alta vulnerabilidad. Urgen respuestas integrales con enfoque de derechos y protección.

SITUACIÓN DE PROTECCIÓN

Entre junio y julio de 2025, el escenario en torno a la gestión migratoria en el Perú se caracterizó por una dinámica ambivalente, donde coexistieron medidas orientadas al control con iniciativas de cooperación y protección hacia personas refugiadas y migrantes.

Control sobre hospedajes

El 24 de junio de 2025, la Superintendencia Nacional de Migraciones (Migraciones en adelante) inició un procedimiento sancionador contra más de [180 hospedajes por no reportar la estadía de personas extranjeras, en aplicación del Decreto Supremo N° 011-2024-IN](#). Esta acción reforzó una narrativa de seguridad y vigilancia sobre los movimientos migratorios. Al mismo tiempo, generó preocupación por sus posibles efectos colaterales, ya que ante el temor de sanciones algunos hospedajes o arrendadores podrían restringir el alquiler a personas extranjeras, con lo cual se incrementarían riesgos de exclusión y de situación de calle.

Apuestas para fortalecer la regularidad

En julio de 2025, [Migraciones firmó un convenio con ACNUR](#) destinado a fortalecer su capacidad operativa en la provisión de documentación. Este acuerdo representa un avance significativo en materia de protección, al responder a una de las principales demandas de la población en movilidad: contar con documentos que les permitan acceder a servicios básicos, ejercer derechos y reducir su exposición a abusos. Con este tipo de iniciativas se espera mejorar la regularización migratoria, reduciendo los tiempos de espera y ampliando la cobertura hacia perfiles con mayores barreras. De esta manera, se avanza en superar una de las dificultades más persistentes: la falta de documentación que condiciona el acceso a salud, educación y empleo.

Espacios de Protección

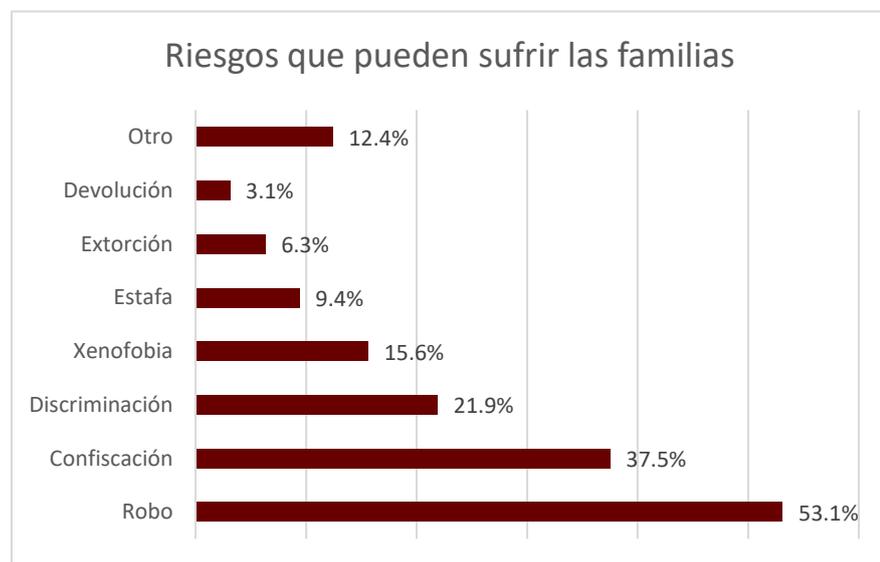
Durante el mismo mes, [Migraciones se incorporó de manera activa a los Espacios de Protección](#), una iniciativa impulsada por ACNUR y Encuentros –

Servicio Jesuita a Migrantes, que ya contaba con la participación de la Cancillería. Estos espacios, ubicados en distritos de Lima como San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, Pueblo Libre, Cercado y Chorrillos, ofrecen orientación, asistencia legal y acceso a trámites. La suma de Migraciones refuerza una estrategia positiva de acercamiento territorial, que permite acercar servicios estatales a comunidades migrantes y refugiadas usualmente alejadas de la atención centralizada. Su consolidación dentro de la política pública será clave para asegurar continuidad en el tiempo, y la posibilidad de extender esta experiencia a más zonas podría contribuir a superar de manera más amplia la histórica barrera de centralización en la atención.

En conjunto, las medidas y acuerdos desplegados a nivel nacional durante este periodo reflejan avances relevantes en materia de protección, especialmente en documentación y presencia territorial. El desafío seguirá siendo mantener un equilibrio entre seguridad y protección que garantice respuestas adecuadas y sostenibles a las necesidades de las personas en movilidad.

HALLAZGOS PRINCIPALES DEL MONITOREO DE PROTECCIÓN - PERMANENCIA

El análisis se basa en información recopilada de 57 hogares ubicados en Lima, que agrupan a 213 personas en total. De ellas, el 46.5% son niñas, niños y adolescentes y el 53.5% personas adultas. En cuanto a nacionalidad, la mayoría proviene de Venezuela (83.6%), seguidos por personas de origen colombiano (5.6%), peruano (5.6%) y ecuatoriano (2.8%). En este último grupo, el 83.3% corresponde a NNA, lo que refleja que la movilidad se da en familias completas y que el acceso a servicios básicos y mecanismos de protección requiere respuestas diferenciadas.



Las amenazas identificadas muestran un entorno marcado por la inseguridad y la discriminación. El 53.1% de los hogares señaló el robo como principal riesgo, seguido por la confiscación o destrucción de bienes (37.5%), la discriminación (21.9%) y la xenofobia (15.6%). También se mencionaron estafas (9.4%) y extorsión (6.3%). En campo, la mitad de los encuestadores (50.0%) observó directamente riesgos de robo, extorsión, desalojo forzado o destrucción de pertenencias, mientras que un 16.7% señaló violencia basada en género y desapariciones forzadas.

Ilustración 1. Riesgos que pueden sufrir las familias. Fuente: Monitoreo de Protección, DRC-Encuentros. Junio-julio 2025.

Los abusos sufridos guardan una relación estrecha con la falta de información y los canales poco confiables de orientación. El 31.6% de los hogares reportó discriminación y el mismo porcentaje estigmatización, mientras que un 15.8% fue víctima de estafa, extorsión o robo. Estos hechos se dieron principalmente en espacios públicos (44.4%) y alojamientos (22.2%), y en la mayoría de los casos (77.8%) fueron perpetrados por personas de la comunidad de acogida. Una persona entrevistada relató: “He visto en el caso de personas que dicen que van a ayudarlos con el tema de regularización migratoria y es falso; piden dinero para hacer el trámite y como ven que el

migrante está desesperado por tener los papeles, entonces pasa: los estafan.” Este testimonio refleja cómo la falta de información confiable no solo habilita estafas, sino que erosiona la confianza hacia las instituciones.

La dificultad para denunciar abusos está directamente vinculada con esta situación. El 55.6% de los hogares que no denunciaron consideraron que “no tenía caso”, lo que revela una percepción de impunidad que desalienta la búsqueda de justicia. Otro 33.3% afirmó no conocer el procedimiento para denunciar y un 22.2% no contar con las herramientas o recursos necesarios. El miedo a la estigmatización (22.2%) refuerza este círculo de silencio.

Estas barreras se complementan con una alta demanda de información. El 61.4% de los hogares señaló necesitar información sobre alimentación, el 50.9% sobre empleo, el 35.1% sobre salud y el 28.1% sobre regularización migratoria. Precisamente en estos ámbitos se concentran los abusos y fraudes, lo que demuestra que la ausencia de información clara y accesible no solo dificulta el acceso a derechos, sino que expone a las familias a prácticas de explotación y desalienta la denuncia. Un testimonio

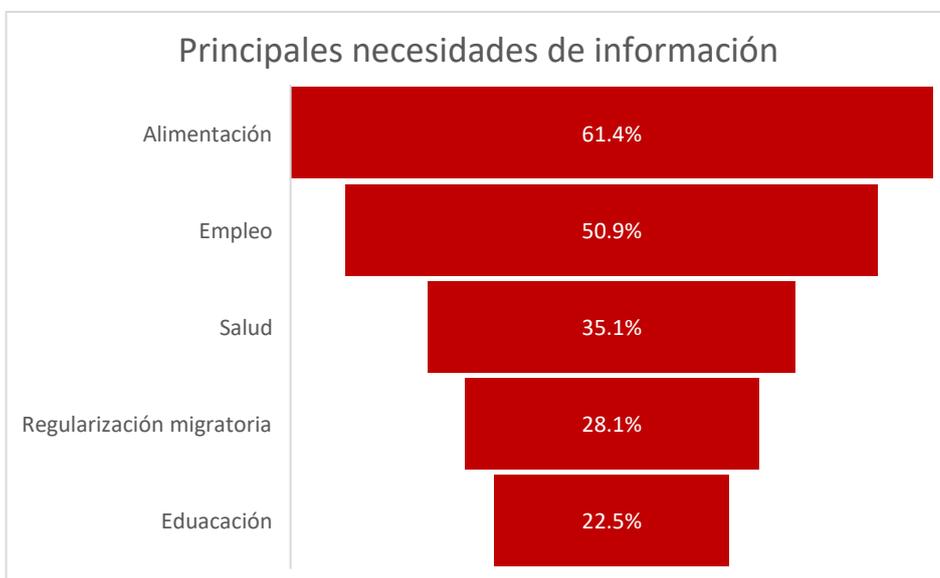


Ilustración 2. Principales necesidades de información. Fuente: Monitoreo de Protección, DRC-Encuentros. Junio-julio 2025.

recogido lo sintetiza: “Sí tenemos información, pero cuando estamos en el proceso de acceder al servicio, recibimos muchos maltratos por los que tienen que atender allí.” La brecha entre contar con información general y poder ejercer efectivamente un derecho multiplica la desconfianza y favorece el abandono de procesos formales.

Las vulnerabilidades estructurales refuerzan este panorama. El 74.3% no cuenta con documentación migratoria, el 17.4% presenta condiciones médicas graves, el 6.3% pertenece a hogares monoparentales y el 4.9% carece de documentación civil. Desde un enfoque de género, las mujeres aparecen más expuestas: el 40.3% no tiene documentación migratoria frente al 34.0% de los hombres, lo que incrementa su riesgo de explotación y violencia. Otros factores como discapacidad (3.5%) o sobrevivencia a violencia basada en género (2.1%) muestran grupos que requieren atención diferenciada, aunque suelen quedar invisibilizados en la respuesta pública.

Frente a estas condiciones, las familias recurren a mecanismos de afrontamiento que profundizan su precariedad. El 31.6% declaró haber reducido el número de comidas, el 22.8% recurrió a préstamos de dinero y el 17.5% vendió pertenencias. También se reportaron casos de mendicidad forzada (7.0%), restricción de movimientos (3.5%) y, en menor escala, sexo transaccional y trabajos peligrosos (1.8%). Estas estrategias no solo reflejan la carencia de medios para la subsistencia, sino también el costo acumulado de la desinformación y de la falta de canales efectivos de apoyo institucional.

En síntesis, el panorama en Lima muestra que la inseguridad, la discriminación y la falta de documentación migratoria son los principales riesgos de protección. La ausencia de información clara y accesible constituye un elemento transversal: habilita estafas, desalienta la denuncia de abusos y condiciona el acceso a derechos en ámbitos tan básicos como alimentación, empleo y salud. Aunque en este periodo se habilitaron nuevos espacios de atención, su impacto dependerá de que se conviertan en canales confiables y culturalmente pertinentes que logren cerrar la brecha entre el reconocimiento formal de los derechos y su ejercicio real.

HALLAZGOS PRINCIPALES DEL MONITOREO DE PROTECCIÓN DE FRONTERA

Durante junio y julio de 2025 se encuestaron 75 hogares en situación de tránsito en la región de Tacna, que agruparon a 159 personas. La nacionalidad venezolana sigue siendo predominante (72.3%), seguida por la colombiana (14.5%) y la ecuatoriana (10.7%), confirmando la consolidación de esta última como un perfil emergente en el tránsito por la frontera sur. Aunque en menor proporción, también se registraron personas de nacionalidad chilena (1.9%) y brasileña (0.6%), lo que refleja una diversificación continua en los flujos migratorios.

El perfil demográfico revela que un tercio de la población está compuesto por niñas, niños y adolescentes (33.3%), lo cual demanda atención diferenciada en términos de protección, mientras que el 66.7% son personas adultas, y en su mayoría (50.7%) viajan solas. Esta configuración refuerza la necesidad de respuestas específicas para personas adultas sin redes de apoyo, particularmente en contextos de tránsito irregular.

Las motivaciones para salir del país de origen están lideradas por la falta de recursos económicos (78.7%), seguida de situaciones de violencia generalizada (14.7%) y la presencia de grupos armados (10.7%). Estas causas se reproducen en los motivos para abandonar el último país de residencia, donde la insuficiencia económica (68.2%) y la falta de integración o acceso a servicios (45.5%) son los principales detonantes. La reiteración de estas causas en diferentes etapas del trayecto evidencia que las categorías convencionales como “migración económica” resultan insuficientes, ya que lo que se observa es una expulsión estructural acumulada, agravada por la exclusión persistente en los países de tránsito.

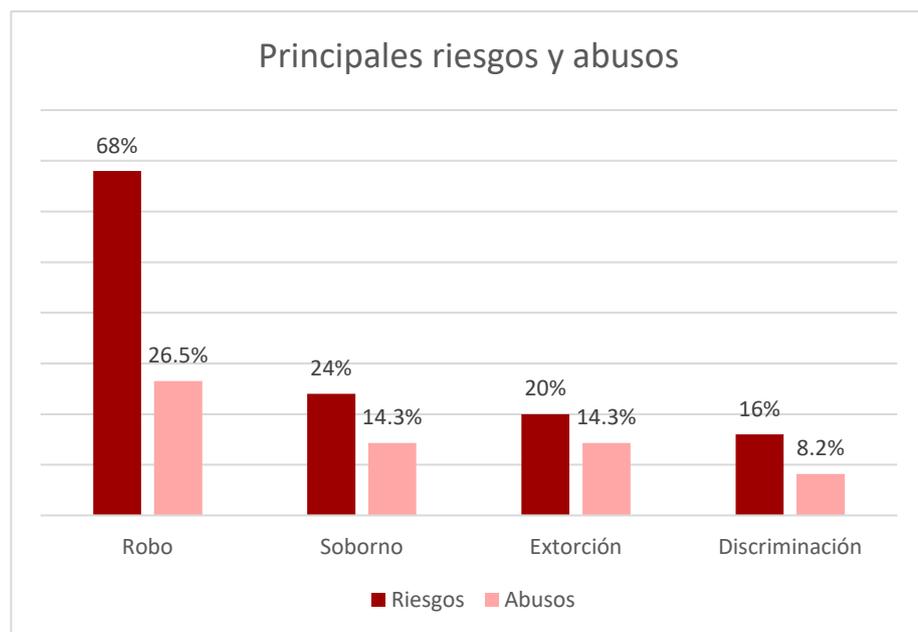


Ilustración 3. Principales riesgos y abusos. Fuente: Monitoreo de Protección, DRC-Encuentros. Junio-julio 2025.

Los riesgos a la protección son múltiples y reflejan un entorno de tránsito altamente expuesto a la inseguridad, la desinformación y la violencia. El 66.7% de los hogares reportó al menos un riesgo, siendo el robo el más mencionado (68%), seguido por el pago de sobornos (24%), extorsión directa (20%) y prácticas discriminatorias (16%). Esta alta percepción de riesgos evidencia no solo la peligrosidad del entorno fronterizo, sino también la precariedad de las condiciones en las que las personas transitan, muchas veces sin información clara, sin apoyo institucional visible y con

un conocimiento limitado de sus derechos. Esta percepción no es infundada: el 65.3% de los hogares declaró haber sufrido directamente al menos un abuso, siendo los más frecuentes el robo (26.5%), la confiscación de bienes (16.3%), la extorsión y el cobro de sobornos (ambos con 14.3%), así como actos de discriminación (10.2%). Estas cifras no pueden interpretarse como una simple normalización del riesgo, sino como un reflejo de un contexto profundamente hostil y negligente, donde las amenazas se materializan en abusos concretos y sistemáticos. La combinación de alto riesgo percibido y altos niveles de abuso cometido revela una frontera sin garantías mínimas de protección, donde la violencia se convierte en parte estructural del tránsito.

El análisis de vulnerabilidades muestra que el 91.2% de los hogares presenta al menos una condición de riesgo. La situación de calle es la más prevalente: afecta al 47.4% de los hombres y al 30.5% de las mujeres, mientras que la falta de documentación migratoria se reporta en el 30.5% de los hombres y el 23.4% de las mujeres. Además, el 20.1% de los hombres viaja solo, situación que incrementa su exposición a redes de explotación. En el caso de las mujeres, los factores de riesgo incluyen viajes en solitario, monoparentalidad y antecedentes de violencia basada en género, lo cual requiere un abordaje específico que garantice rutas seguras y acceso a servicios diferenciados. La combinación de estas condiciones con la desprotección estructural intensifica los riesgos de trata, violencia sexual y barreras para el ejercicio de derechos básicos.

Los mecanismos de afrontamiento están gravemente erosionados. En junio, el 42.7% de los hogares duerme en la calle y el 40% ha reducido el número de comidas diarias, lo que evidencia niveles extremos de inseguridad alimentaria. La mayoría de quienes generan ingresos (28%) lo hacen mediante la mendicidad forzada. Durante el trayecto, el 41.3% de los hogares enfrentó falta de recursos económicos, el 38.7%

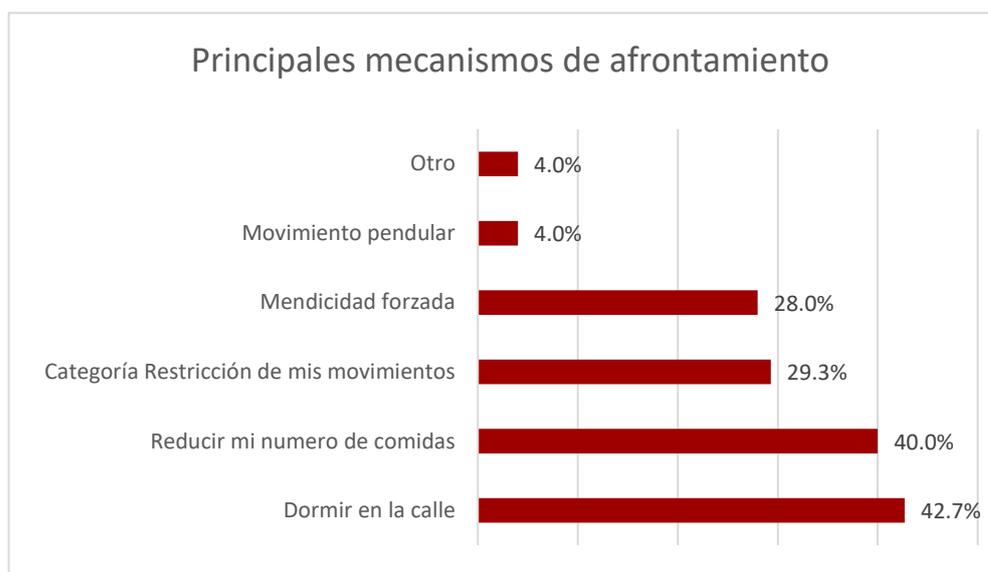


Ilustración 4. Principales mecanismos de afrontamiento. Fuente: Monitoreo de Protección, DRC-Encuentros. Junio 2025.

sufrió hambre y el 30.7% reportó ausencia de transporte. Esta precariedad acumulada compromete la capacidad de decisión segura de las personas en tránsito y las empuja hacia entornos de explotación. Además, el 51.9% de los hogares restringe su movilidad por temor a la violencia, lo que reduce aún más su acceso a servicios humanitarios, salud o mecanismos de regularización.

En cuanto a las necesidades prioritarias, la alimentación (44%) encabeza las demandas, seguida del deseo de retorno voluntario (21.3%) y la reunificación familiar (10.7%). Sin embargo, solo un 1.3% expresa la necesidad de solicitar protección internacional. Esta brecha entre el nivel de riesgo y la baja disposición a iniciar procedimientos de protección podría estar asociada a la desinformación, el descrédito de las instituciones o el temor a la criminalización.

La situación de las personas en tránsito por Tacna durante junio y julio de 2025 se configura como una crisis humanitaria sostenida, donde convergen causas estructurales de expulsión, exposición sistemática a amenazas delictivas y una precariedad persistente en capacidades de afrontamiento. La prevalencia de la desinformación, el aumento de riesgos de trata y explotación, y la baja cobertura institucional revelan una frontera sur altamente desprotegida. Esta evidencia demanda respuestas integradas que fortalezcan los mecanismos de asistencia humanitaria inmediata, mejoren el acceso a información segura y promuevan rutas de protección efectivas, con enfoque diferenciado y territorial.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



www.drc.ngo



lac.info@drc.ngo



@DRC_LAC



@ConsejoDanesDRC

PARA RECIBIR MÁS INFORMACIÓN DE DRC



Escanee este código o [clic aquí](#)

Para DRC y sus socios es muy importante conocer tu opinión sobre el contenido de los *Snapshots* del Monitoreo de Protección y recopilar sugerencias para que el producto responda cada vez más a sus necesidades. Para hacer una retroalimentación, haga [clic aquí](#).

DRC con el apoyo de sus socios ha creado un portal de Manejo de Información de Protección en su sitio web institucional (www.drc.ngo) donde se encuentran todos los informes producidos hasta la fecha. Enlace: <https://pro.drc.ngo/resources/news/protection-information-management-portal-americas/>

DRC CONSEJO
DANÉS PARA
REFUGIADOS

 **ENCUENTROS**
Servicio Jesuita a Migrantes
acompañar • servir • defender



Financiado por
la Unión Europea
Ayuda Humanitaria